



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de noviembre de 2011

EXP-SMRF N° 1.547/2011

RES-SMRF N° 017/2011.

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2011-432 por la cual se convoca a elecciones en el Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y de las Sedes Regionales; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los estudiantes del padrón que actuarán como autoridades de mesa de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera en la elección convocada por el instrumento legal arriba citado.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar el plantel de autoridades de mesa de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para las elecciones convocadas por Resolución R-CDNAT-2011-432 correspondientes al Estamento de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, el cual quedará integrado de la siguiente forma:

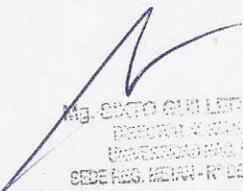
Presidente: Sr. ANDRÉ, Carlos Dante. DNI 29.251.359
Vocal titular 1°: Sr. ALANIZ ARCE, José Maximiliano. DNI 36.634.379
Vocal titular 2°: Srta. TORREGROSA, Natalia Edith. DNI 29.251.390
Vocal suplente 1°: Sr. OJEDA FRÍAS, Carlos Alejandro. DNI 36.037.176
Vocal suplente 2°: Sr. TESEYRA, Víctor Manuel. DNI 37.512.442

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a los estudiantes designados en el artículo precedente, y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación. Cumplido, ARCHÍVESE.

JFY


D. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Sr. SERGIO GUILLERMO ALAMO
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA